

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 cént. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Economico, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Corrao y Mañ. Fernando VII y Arolas, 5. Roldán y Comp. Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9. F. G. Bartrina, Tallera, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

PIANO. SE VENDE EN

precio muy arreglado uno nuevo de Pa-
ris. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.

REGALO

de un frasquito de *Cosmidor*,
a toda señora que compre un
DEVOCIONARIO, ó dos frascos de di-
cho COSMYDOR calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Los partidos serios, con buena or-
ganizacion y disciplina, tienen que ajus-
tar su conducta, á lo que acuerde la
plana mayor con su jefe superior á la
cabeza.

Nosotros, en el advenimiento al po-
der del nuevo Ministerio, aseguramos
muy mal al ver que no se habia pre-
candido de los centralistas que son los
que todo lo perturban, dificultando la
marcha progresiva de un gobierno que
preside el que tantas ofertas, no cum-
plidas, hiciera en la oposicion. Nos afir-
mamos en nuestra creencia al leer las
explicaciones que en ambos cuerpos co-
legislativos, dió el Sr. Sagasta, con
motivo de una crisis que, ni es parcial ni
total, porque el Sr. Presidente del Con-
sejo no quiso exponerse á un fracaso,
siendo el único que no decidió tan alta
honra. (Como esas explicaciones habian
de tranquilizarnos, cuando expresó de
una manera terminante que el Ministe-
rio seria la continuacion del anterior y
que aceptaba los proyectos ruinosos del
Sr. Camacho?

Francamente lo decimos: semejante
declaracion, no la consideramos patrió-
tica, ni para inspirar confianza, y de
aquí el que, piadosamente juzgando,
formásemos el juicio de que el actual
gobierno, mas que resolver dificultades
las crea, haciéndose acreedor á una
oposicion ruda y tenaz. Mas como quie-
ra que en provincias no estamos muchas
veces en los secretos de la alta política,
aquellos, como soldados de fila, al
cumplimiento de nuestro juramento lo
hacemos por conducta del ilustre ge-
neral, Sr. Lopez Dominguez.

Esperaremos sin impaciencia, ni con-
fianza, la marcha del Gobierno, para
juzgarle por sus actos, y ver si estos se
inspiran mas en el espíritu liberal y
reformista de que informar las declara-
ciones del Sr. Romero Giron, ó si por
el contrario va por los mismos derro-
teros que ha indicado el Sr. Sagasta
habrá de seguir para atemperarse á la
conducta observada por el anterior.
Nosotros sentiremos una sorpresa agrada-
ble, si triunfan los ideales de nuestro
partido. Nos parece que esa sorpresa
no la recibiremos, porque el principal-
mente encargado de imprimir verdade-
ro carácter á la política, es el Presiden-
te del Consejo de Ministros, y todos
sabemos por experiencia, lo que pode-
mos prometer de un hombre tan fu-
erte y sin voluntad propia, pues que
probado tiene que se halla subordinada
á los centralistas, de quienes se ha
constituido en prisionero de guerra.

Uno de nuestros colegas, despues de
aplaudir el propósito que se atribuye
á la mayoría de la Comision provincial,
de respetar los funcionarios dignos de
la Secretaría de la Diputacion, que es
el modo de evitar perturbaciones admi-
nistrativas en daño de los intereses ge-
nerales, hace la siguiente pregunta:
"¿Por qué no se sacan todos los cargos
á oposicion?"

A seguida, y como convencido de
que no habrá con los hechos de absol-
verse, la contesta diciendo:—"Esto que
es bueno, tiene pocos partidarios."

No lo crea nuestro colega, pues tiene
muchos, por mas que la oposicion no
responderia tampoco á tan altos fines,
porque los que compusieron el tribunal,
serian personas adictas al Gobierno y
ya procurarían que sus parciales sobre-
salieran sobre los demás, aunque algunos
no hubieran pasado de las proposiciones
de ablativo.

Estamos muy conformes con un ar-
tículo que en favor de los Alcaldes de
barrio, y en particular de los del campo
y huerta, hemos leído en un periódico
local.

Dos extremos se tratan, uno el de que
no tienen indemnizacion para los muchos
gastos que se ven obligados á hacer,
además de las molestias y perjuicios
que les causa el cargo, y esto no solo
es justo si que en los presupuestos hay
un artículo en el cual puede figurar la
parte que para esos gastos se crea
prudente; el otro es que deben depen-
der solo del Alcalde y por su conducto
recibir las órdenes de las demás auto-

ridades, y estamos de acuerdo, pero
añadiendo al Teniente respectivo, pues
cada uno de estos, en su distrito, ejerce
autoridad sobre los respectivos Alcaldes
de barrio.

Días hace que un político ambio lo-
yó, con aparente reserva, la carta que
habia recibido de Lorca y por la que se
le comunicaba la imposicion de cierta
multa, á una persona para nosotros
muy apreciable.

Comprendemos desde luego que el
objeto de tal politiquillo, era que nos
hiciéramos eco en nuestro periódico de
dicha medida gubernativa, para darlo
importancia, y no quisimos cargar con la
responsabilidad de cotteársela, ni
aun por el beneficio que á nuestra polí-
tica pudiera reportarle. Hoy si hacie-
mos esta indicacion, es tan solo para
manifestar, que desearíamos se hubiera
alzado, dicha multa.

Tomamos de "El Diario" lo si-
guiente:

"Otro enviado del Sr. Moret se dice
que va á venir á esta ciudad á arreglar
las disidencias que cuentan que hay en
el seno de los de la izquierda dinás-
tica."

Harto lo consta á nuestro colega, que
no hay que arreglar nada en la izquier-
da dinástica de esta capital, porque se
halla tiempo há formada y sin que exis-
tan esas disidencias que le cuentan.

Los sardalistas han absorbido á los
que se apellidaban con otro nombre, y
todos forman una misma familia den-
tro de la ministerial, que es con la que
han vivido, si bien hoy, por causas de
todos conocidas, no creemos se hallen
muy satisfechos, ni contentos.

Ayer fueron recibidas en esta Au-
diencia las órdenes por las que se nom-
bra Juez de Mula á D. Vicente Auban
y de la Catedral de esta capital á don
Pedro Alvarez Lopez que servia el Juz-
gado de Sarría, cuyos nombramientos
aparecen hechos con fecha 1.º del ac-
tual.

Los otros nombramientos son
Lijos del testamento del Sr. Marron, y
nos extraña que á pesar de ello no se
hayan hecho el de oficial de Sala de
esta Audiencia y el de mozo de estrad-
os, que están sin proveer.

El célebre Alcalde de Guadalupe, del
que varias veces hemos dado noticias
de sus buenas gestiones en asuntos elec-
torales y otros, y por algunos de los
que los tribunales lo tienen bajo su fal-
lo, ha hecho un reparto de los dere-
chos de consumos que es digno de co-
nocerse.

Nos proponemos adquirir los datos
necesarios para darlo á conocer y que
el público juzgue de la buena admi-
nistracion fusionista, y de Alcaldes como
el de que se trata que á pesar de estar
procesado sigue en el ejercicio de su
cargo.

Unos por otros, la casa sin barrer.
Ya pasa de castaño oscuro, lo que se está
haciendo con los fondos que la caridad
ha donado á los infelices huertanos que
tanto sufrieron en la inundacion mas
grande que registra la historia. El des-
venturado manchego rectifico su error
ordenando que dichos fondos se
pusieran á disposicion de la Junta de
Senadores y Diputados, á fin de que
esta acordara lo conveniente acerca de
su inmediata aplicacion. Los años pa-
san, y la conciencia se revolea, contra
semejante proceder.

Murcia entera tiene el ineludible de-
ber de ponerse del lado de la razon y de
la justicia y ayudar en sus gestiones á
nuestros hermanos, con quienes nos
unen estrechos vinculos, y obligaciones
muy sagradas.

El Ayuntamiento, la Diputacion, la
Junta de Agricultura, industria y co-
mercio y todos los que se interesan por
los inundados, deben auxiliar á la Jun-
ta local de Socorros y demás que por
aquellos se interesan, para que cuanto
antes se entreguen los fondos que per-
tenecen á esta provincia, y puedan des-
tribuirse de la manera más equitativa,
más justa y legal.

REUNION DE LA IZQUIERDA.

A la celebrada el miércoles en el salon
de presupuestos del Congreso, bajo la
presidencia del señor general Ros de
Olano, y ejerciendo funciones de secre-
tario los Sres. Montilla, Fernandez de
la Hoz y Quiroga Ballesteros, asistie-
ron los senadores y diputados de la iz-
quierda dinástica señores Ahumada,
O'Lawlor, Gasset y Artimo, Polanco,

Armiñan, Polo de Bernabé, Manjon,
Alcalá Zamora, Carreras y Gonzalez,
Allende, Leon y Llerena, Pardo Bol-
monte, Garcia San Miguel, Monterron,
Becerra, Perez Caballero, Linares Ri-
vas, Montero Rios, Chinchilla, Hoppe,
Diz Romero, Beranger, Balaguer, Mo-
rot, Robles, Lora, Bermudez Reina, Al-
sina, Comas, Lopez Dominguez, conde
de Santovénia, Ferrer, Aguilera, More-
no Lopez y Gonzalez Fiori.

El señor general Ros de Olano expuso
el objeto de la junta, manifestando que
no era otro sino el de ponerse de acuer-
do los senadores y diputados de la iz-
quierda, respecto de la conducta que
deberia seguir dicha fraccion política,
con el Gobierno. Para examinar este
punto usaron de la palabra, por el orden
en que indicamos los Sres. Polo de Ber-
nabé, Moret, Balaguer, Fernandez de
la Hoz, Leon y Llerena, Garcia San
Miguel, general Beranger, Linares Ri-
vas, Lopez Dominguez, O'Lawlor y
Montero Rios. Diversas opiniones apun-
taron respecto del proceder que habia
de seguir la izquierda en los actuales
momentos.

El Sr. Montilla, con el fin de conor-
dar todos los pareceres, presentó y de-
fendió en términos que á todos pudo
complacer, la siguiente proposicion:

"La izquierda, manteniendo su pro-
grama en toda su integridad, determi-
nará su conducta para con el Gobierno,
según que los proyectos que éste presen-
te se aproximen más ó menos á sus ide-
ales."

La anterior proposicion, fué apro-
bada.

Luego se acordó que la comision di-
rectiva parlamentaria—la que forman
los ex-ministros—se reuniera inmedia-
tamente, para designar el orador que
habia de intervenir, llevando la voz de
la izquierda, en el debate de la inter-
pelacion del Sr. Romero Robledo. La co-
mision, cumpliendo este encargo, se
reunió á seguida de concluir la junta,
encomendando al Sr. Lopez Dominguez
el deber señalado por el comité central
del partido.

Antes de terminar la sesion, se levan-
tó el Sr. Caballero (D. Andrés), para
hacer constar que, respecto de la inter-
pretacion de los artículos 110, 111 y
112 de la Constitucion de 1869, man-
tenia el criterio sostenido por los se-
ñores marqués de Sardenal y duque de
Veragua. "Me reservo, añadió, en este
punto, toda mi libertad de accion, es-
tando de acuerdo en todo lo demás con
la izquierda dinástica."

El Sr. General Lopez Dominguez
recogió en el acto esta manifestacion,
felicitándose por la presencia del señor
Caballero en la izquierda, y diciendo
que en las colectividades políticas no
era posible, ni lógico, existiese tal ab-
soluta conformidad de opiniones, que
no mas hubiera una sola en todas las
cosas, lo mismo en las fundamentales
que en las accidentales.

NOTICIAS.

Como no tenemos por costumbre re-
gar nuestras columnas á nadie, y menos
para defensa de lo que en ellas se halla
estampado, damos cabida al siguiente
escrito, pero trasladando al autor del
remetido los cargos que se nos hacen,
pues de haber aceptado aquel no hu-
biéramos indicado que no nos pertene-
cia:

"Sr. Director de LA PAZ.
Pinatar 12 de Enero de 1883.

Muy Sr. mio: debidamente autoriza-
do por mi jefe inmediato, y en con-
testacion al afortunado remitido que
se sirvió usted insertar en el número
de su acreditado periódico correspon-
diente al 6 del mes actual, debo man-
ifestarle que en la Administracion sub-
alterna de rentas de mi cargo se viene
cumpliendo estrictamente las preven-
ciones legales, y por consiguiente, las
únicas elases de tabaco que hayan fal-
tado á la venta en estos últimos dias, han
sido las que al cerrarse las cuentas en
24 de Diciembre próximo pasado y no
obstante haber existido durante el mes
el doble de lo necesario para la venta
ordinaria, resultaban agotadas por el
mayor consumo ó se han agotado por
el extraordinario que se ha hecho con
motivo de las fiestas. Y como quiera
que desde dicho día hasta el 5 del ac-
tual mes, en que se ha recibido nueva
remesa, no habia términos hábiles de
que esta Administracion subalterna que-
dase nuevamente surtida, la aser-
vacion hecha en el periódico de usted es
bien ligera y maliciosa, y por eso le
ruego que restablezca la verdad cual

corresponde, así como que, en adelan-
te, procure asegurarse mejor antes de
lanzar infundados cargos contra la Ad-
ministracion pública.

De usted s. s. q. b. s. m.,
Antonio Albaladejo y Lopez.

Nuestros estimados colegas se han
ocupado de los electores que han de
nombrarse, para renovar la Comision del
censo. Nos parece que al Concejo poco
habrá de preocuparle un asunto que
acostumbra á resolver; á lo Juan Pálo-
mo. Mientras haya en casa, dirá, no
necesitamos de recurrir á la del ve-
cino.

Se nos ha preguntado qué derechos
se pueden exigir á los licores y vamos
á contestar con la tarifa en la mano.

Líquidos.—Aguardientes, alcohol y
licores, cada grado en 100 litros, para el
tesoro y municipio, 1 peseta 25 cénti-
mos.

Se han concedido quince dias de li-
cencia al sargento segundo de la Guar-
dia civil de esta Comandancia, Julian
Sanchez Valcarcel y al guardia primero
de la misma Juan Perez Perez.

Ha sido nombrado Juez del distrito
de la Catedral D. Pedro Alvarez y
Lopez.

Para el cargo de Secretario de la Au-
diencia de Cartagena ha sido nombra-
do D. Juan Páez Pouce.

Atribuyo "El Serpín" de Alcoy al ge-
neral Salamanca, el pensamiento de for-
mar en Paterna un campamento ó cam-
po de operaciones ó instruccion, para lo
cual va mermando las fuerzas de las
plazas fuertes de su distrito.

Aunque el país está en paz, "El Ser-
pín" cree inconveniente el proyecto y
lo combate.

Segun los periódicos de oposicion de
Alicante, nuestro paisano el Sr. Lopez
Somalo recibió de D. Venancio un te-
legrama, separándole del cargo. "El
Constitucional dinástico" lo niega.

"El Eco de la Provincia" censura
tambien que nuestro distinguido paisa-
no haya ocupado la presidencia interina
de la Diputacion.

El miércoles salió de Alicante para
Madrid con su señora, nuestro paisano
D. Juan Lopez Parra en union del pre-
sidente de aquella Diputacion y del
jefe del partido fusionista, siendo to-
dos despedidos en la estacion por el
Gobernador, Secretario del Gobierno
civil, director de "El Constitucional",
Sres. Arnez, Cisneros y otras personas
importantes de aquella capital.

Un nuevo terremoto ha dejado sen-
tir sus efectos en Archena.

Su duracion ha sido de cinco segun-
dos.

Los regalos hechos á la Sra. Alo-
many fueron:

Una rica pulsera de oro con perlas
de la Sra. D.ª Concha Carrillo de Abe-
llan; una escribanía de plata del joven
D. Juan Ibañez Carrillo; un estuche con
12 cubiertos de la Sra. D.ª Josefina Ma-
rin Barnevo de Barnevo; un cubierto
completo de plata del señor Lecarra;
un precioso corte de vestido de don
Evaristo Llanos; una corona de laurel
y plata de la orquesta del teatro; unos
bonitos floreros de la Sra. Toda; una
sombriña de D. José Cremades; otra
de D. C. Paris; y varias preciosidades
en porcelana, y cristal de tocador, flo-
reros y grandes ramos de flores natu-
rales de la Sra. Puisegut y los señores
Banquella, Lopez, Ibañez, Estollés y
otros.

Los señores que componen la Co-
mision permanente de la Diputacion pro-
vincial de Málaga, piensan renunciar lo
que les corresponda por las dietas que
la nueva ley les asigna, en favor de
los establecimientos de beneficencia de
aquella provincia.

Al presidente de la Diputacion de
Alicante le han acordado 9.000 pesetas
anuales para gastos de representa-
cion. Esto ha sido censurado por la
 sencilla razon de no explicarse ese des-
parramo cuando tanto se debe á los es-
tablecimientos benéficos.

So ha dispuesto se proceda al ensayo
de la luz eléctrica en los tres arsenales
del Estado.

Ayer nos favoreció repetidas veces
una abundante lluvia.

Para el beneficio del Sr. Estollés, di-
rector de la orquesta de Romea, está

en estudio la grandiosa *Marcha de las
antorchas*, (núm. 3) del inmortal Me-
yerbeer.

Se halla vacante una plaza de agente
de tercera en el cuerpo de orden pú-
blico de esta provincia.

En la imprenta de este periódico se
necesita un cajista bueno ó dos me-
dianos.

En Mula y en Ricote tambien se de-
jan sentir los temblores de tierra.

Al capataz y peones de la carretera
de Moratalla á la Fuente del Pino se
les ha impuesto la multa de 15 dias
de haber por haber faltado á sus de-
beres.

GARTA DE MADRID.

12 de Enero de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: siguen los
comentarios sobre la duracion del nuevo
ministerio.

Los centralistas están muy disgusta-
dos con la conducta del Sr. Sagasta,
pues entienden que al paso que va éste,
la izquierda se colocará en el poder an-
tes de lo que generalmente se cree.

No van desencaminados los centra-
listas. El Presidente del Consejo tiene
el propósito de ir avanzando poco á po-
co hacia la izquierda para constituir un
partido liberal fuerte y poderoso que
pueda competir ventajosamente con el
partido conservador.

El Sr. Alonso Martinez aconseja en
público á sus amigos que apoyen al Go-
bierno; pero en el seno de la confianza,
cuando no lo oye ningun extraño, dice
otra cosa; buena prueba de ello es el
acuerdo que en principio adoptaron
ayer los Sres. Martinez Campos, Vega
Armijo y Alonso Martinez, los cuales
entienden que los centralistas deben re-
cobrar su libertad de accion y organi-
zarse como lo estaban antes de realizar-
se la fusion.

Si este acuerdo se lleva á cabo, la
vida del Gobierno está gravemente ame-
nazada.

Observase en la izquierda un movi-
miento favorable á la benevolencia con
el gobierno. "El Progreso" que es el
periódico que mejor interpreta las as-
piraciones y propósitos de dicho partido,
aboga por una política de prudente
oposicion al ministerio, alabando aque-
llos proyectos que se acerquen á los
ideales de la democracia y censurando
los que se aparten del espíritu de la
misma.

Este Gobierno solo tiene una oposicion
energica é invariable; la de la minoría
conservadora, pues las demás (minorías,
incluso la republicana, no piensan hos-
tilizarlo por sistema y con dureza, sino
en aquellas cosas que se desvian de la
significacion y carácter que debe tener
la política del nuevo gabinete.

El Sr. Duque de la Torre ha roga-
do á sus amigos que desistan de hacerle
ninguna manifestacion de simpatía.

De otras cosas no políticas nada pue-
do decirle hoy, pues ni los teatros ni
los centros literarios ofrecen materia
para ello.

En este país todo lo absorbe la po-
lítica; el que brilla en las ciencias ó en
las letras, inmediatamente busca un
distrito para hacer su camino como
vulgarmente se dice y abandona los li-
bros, que por desgracia dan poco pro-
vecho en España.

No es esto decir que los políticos
no estudien ó no necesiten estudiar,
pues precisamente son los que deben
ostentar mas sabiduria; como que la
gobernacion de los pueblos es ciencia
que pocos llegan á alcanzar.

La sesion del Congreso no ha ofreci-
do interés. En el Senado ha explanado
hoy su interpeccion sobre la crisis el
Sr. Barzanallana.

El Corresponsal, Ll.

396—El dolor que causan los nacidos
y las úlceras que algunas veces aparen-
cen en el cuerpo, seria, al parecer, mas
de lo que la humanidad puede sufrir, pero
afortunadamente hay un seguro y rápido
alivio para el paciente adolorido.

Un curso de *Zarzaparrilla* de Bristol
sanará cada llaga y renovará la sangre
tan pura que no pueda reproducir las
pústulas, pero se debe continuar por al-
gun tiempo despues que la enfermedad
ceda para que no permanezca ninguna
partícula del veneno oculta en la sangre.

El gran detergente vegetal, poderoso
para curar, busca y neutraliza todo ves-
tigio de enfermedad, y con el auxilio
de las *Píldoras Vegetales Azucaradas* de
Bristol lo expelle del sistema.

Con verdad ó con mentira, ruada por la prensa una noticia que nosotros, sin comentario de ninguna especie, vamos á publicar, tomándola de *El Cronista*:

«Fué ayer causa de curiosas observaciones una noticia dada por *El Imparcial* á propósito de cierta ligereza irreverente del Sr. Sagasta.

Segun aquel colega, el presidente del Consejo de ministros propuso á S. M. que no se verificase ayer mañana el Consejo que, por costumbre, se celebra todos los jueves bajo la presidencia del Rey. El Sr. Sagasta pretendía aplazar hasta la semana venidera el Consejo, pero el Rey hizo entender al jefe del Gabinete que los deberes no se eluden tan fácilmente.

La *Correspondencia* de anoche niega el hecho anunciado por *El Imparcial*; pero con tal timidez, que sus palabras, más que otra cosa, parecen confirmación de la noticia.

La *Iberia* califica de *paparrucha* la noticia, y

«Si, lector, digeres ser comento, como me lo contaron te lo cuento.»

Leemos en un periódico:

«A las dos de la tarde se reunió ayer en el ministerio de Fomento la subcomision que entiende en el asunto de las tarifas reducidas.

La circunstancia de encontrarse el presidente, Sr. Maisonnave, algo enfermo, y de no poder, por lo tanto, asistir á dicha reunion, segun manifestó por escrito, ha hecho que esta se disolviera sin tomar acuerdo alguno.

Es, por demás, desafortunada esta comision: aún no ha podido resolver ninguno de los asuntos que le están confiados.»

No una vez sola, sino muchas, hemos dicho nuestra opinion acerca de este particular.

Si se tratara de una cuestion que fuera favorable á las compañías de ferro-carriles, ya se veria cómo la cosa marchaba con la rapidez correspondiente; pero como de la reduccion de tarifas deben resultar beneficios en favor del público, por eso parece que los trabajos de la comision son más difíciles que los de Hércules, y que el asunto vendrá á resolverse para las *Kalendas grecas*.

Ayer celebró el nuevo Ministerio, si así puede llamarse, por no decir el recompuesto Gabinete, su primer Consejo ante S. M. el Rey.

El Sr. Sagasta expuso los puntos más importantes de política exterior, deteniéndose más de lo acostumbrado acerca de los interiores, y particularmente en algunos detalles de la crisis y en el recibimiento que se habia hecho al Gobierno en ambas Cámaras.

Los ministros de la Guerra y de Estado mostráronse muy complacidos por haberlos el Rey reiterado su confianza, y le manifestaron que estaban dispuestos á seguir en el Ministerio la misma conducta que han observado en el tiempo que vienen desempeñando sus carteras.

Todos los demás hablaron en términos generales, exponiendo sus propósitos de realizar cada uno en su departamento el programa político del Gabinete, expuesto ayer por el Sr. Sagasta ante las Cámaras y repetido hoy ante el Rey.

Se hizo una especie de balance de todo lo hecho por el primer Gobierno de la fusion, para deducir el actual estado de los asuntos de los distintos departamentos que todos los ministros tienen en estudio.

El ministro de Gracia y Justicia expresó al Rey su decidido propósito de establecer el Jurado, cuya organizacion y modo de funcionar explicó.

De-pues firmó el Rey varios nombramientos y concesiones de grandes cruces, quedando firmando el de la subsecretaria del ministerio de Hacienda, en favor del Sr. Nuñez de Haro.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que D. Antonio Diaz Cañabate

se encargue interinamente de la subsecretaria de este ministerio.

Segun telegramas recibidos anoche, la eleccion del Sr. Moyano por la Universidad de Madrid ha causado inmensa satisfaccion en el profesorado de Santiago, Oviedo, Valladolid, Salamanca, Sevilla y Barcelona.

En el Bolsin de anoche se cotizaron los cuatro perpetuos al contado á 62 25; á fin de mes á 62'20.

Operaciones.
Dudoso.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Lérida, Palencia, Segovia, Soria, Toledo y Zamora.

De La *Correspondencia*:

«Al nuevo proyecto sobre restablecimiento del Jurado acompañará un preámbulo, obra del actual ministro de Gracia y Justicia, Sr. Romero Giron, en el cual se expone el concepto de aquel en el órden científico, estimándole, más bien que como institucion política, de verdadera institucion jurídica, expresando el carácter de un organismo completo de la funcion declarativa judicial del Estado, teniendo presente, con arreglo á las doctrinas modernas del Derecho, que el delito es un hecho individual y personalísimo, que sólo puede ser apreciado en su verdadero valor y grado de injusticia por las personas que se hallan en inmediata comunicacion con el delincuente, y además porque el hombre es un organismo de causas, no la causa única de sus actos, y para apreciar estas, que determinan el tanto de su culpa en la comision de los delitos, se hace necesaria la intervencion de los que le rodean, únicos que pueden precisar hasta qué punto estas influyen en la atenuacion ó agravacion del delito y de la pena.

En el mismo preámbulo se examina el Jurado en todos los Estados continentales de Europa en que se halla establecido, y deduce la bondad de este sistema que arraiga por igual en las Monarquías más poderosas que en las Repúblicas, demostrando ser una necesidad social, generalmente sentida.»

La *Renaissance*, de Barcelona, se hace eco de un rumor que circula sobre iluminaciones en aquella ciudad con motivo de la caída del señor Camacho.

Y La *Correspondencia* dice lo siguiente: «Con motivo del mal estado de salud del intendente de Palacio, D. Bonifacio Cortés Llanos, le sustituirá, segun noticias de *El Estándarte*, D. Juan Francisco Camacho.»

Lo celebramos en el alma, por más que sintamos el mal estado de Sr. Cortés Llanos.

Anoche nos comunicó el telegrafo los siguientes sucesos ocurridos en provincias:

«En Tabernas (Almería) se produjo en la mañana de anteaer un violento incendio en la alfarería y fábrica de ladrillos de D. Rafael Aparicio Calatrava, de aquella vecindad.

El edificio quedó completamente destruido, no pudiéndose salvar los efectos que en él habia. No ocurrieron desgracias personales.

—En Zorita (Palencia) se declaró la noche del día 9 un incendio en la casa de D. Hilario Rosales. El fuego consumió el edificio, que quedó reducido á cenizas, más 36 fanegas de trigo, y 24 de titos que se encontraban en el mismo. No ocurrieron desgracias personales.

—A consecuencia del temporal reinante en las costas de las islas Baleares, ayer no pudo salir de aquel puerto, con direccion al de Valencia, el vapor-correo *Jaime II*.

Sucesos de Madrid:

Al salir ayer de su casa Felipa Buenafuente, habitante en el número 17 de la calle del Chufero (Chamberí), notó que un perro daba tristes aullidos, mientras escarbaba afanosamente el barro aglomerado en medio de la calle.

Aceróse, y encontró una niña recién nacida, completamente desnuda, y medio muerta de frio. La buena mujer cubrió de besos á la tierna desheredada, llevola á su casa y dióla el alimento que necesitaba; dió parte al juzgado correspondiente, quedando la niña á disposicion del juez del distrito del Hospicio.

Pero Felipa Buenafuente no se contenta con la obra de caridad llevada á cabo: á pesar de tener cinco ó seis hijos, el menor de ellos de pocos meses, tiene la pretension de adoptar á la huérfana.

Dios le agradecerá accion tan meritoria.

—En la calle de la Arganzuela riñeron dos sujetos, resultando uno de ellos con varias contusiones; en la calle del Leon fué detenido un sujeto que hurtó á otro amigo suyo varias monedas de oro que llevaba en los bolsillos; dos mujeres promovieron una riña en la calle de Santa Engracia, siendo ambas detenidas; un sujeto completamente ebrio, que entró en la iglesia de San Anton anoche á las siete, promoviendo un gran escándalo, fué conducido á la prevencion.

—En la calle de Embajadores fueron detenidos dos sujetos que vendian varias palomas que, segun parece, eran robadas.

—A las seis de la tarde se desbocaron en la calle de Espoz y Mina los caballos de un carruaje particular á consecuencia del estrépito que hizo el coche al romperse una de las ruedas, y que, gracias á varios transeuntes que se arrojaon á enfrenarlos, no ocurrió desgracia alguna á las personas que iban dentro.

Hoy se ha celebrado en la Universidad Central la eleccion de un senado por aquel cuerpo docente.

Presidia el rector, Sr. Pisa-Pajares, y funcionaban de secretario el Sr. Isasa, y de escrutadores los Sres. Graells, Cervera y Torres.

Obtuvieron votos los señores

Moyano.....	136
Palau.....	75
Figuerola.....	28
Restorillo.....	23

Habiendo tomado parte en la votacion 262 electores, fué proclamado senador electo el Sr. Moyano por haber obtenido cuatro votos de mayoría.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 11 de Enero de 1883.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en las tribunas; en el banco azul toman asiento los señores Martínez Campos y Romero Giron.) Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Maluquer sube á la tribuna y da lectura de varios dictámenes de la comision de actas.

El Sr. Presidente: Como son pocos los dictámenes, convendría, si al Senado le parece, declararlos urgentes para su discusion.

Hecha la pregunta al Senado, así lo acuerda.

El Sr. Güell y Renté usa de la palabra para rechazar lo dicho en un folleto titulado *Los duques de la Torre*, del cual lee algunos párrafos referentes á la suposicion de que el señor duque de la Torre haya gastado en su expedicion al Norte 75 millones, y á este propósito pregunta al Sr. Camacho si es posible invertir una cantidad tan elevada sin conocimiento del Gobierno.

El Sr. Camacho dice que hay la fatal idea de que los ministros de Hacienda son dueños absolutos del Tesoro, lo cual no es verdad, porque nada sale del ministerio de Hacienda sin su cuenta y razon. Responde el Sr. Camacho á la pregunta concreta, asegurando que en 1874 no se dieron directamente al señor duque de la Torre las cantidades de que el folleto habla, y que si hubiera obtenido fondos para las atenciones de la guerra, su inversion constaria justificada, como jefe del ejército que ra entonces el señor duque de la Torre.

El Sr. Güell y Renté da las gracias al Sr. Camacho por sus explicaciones en pró de la dignidad del compañero.

El señor ministro de la Guerra dice que, en auserxia del presidente del Consejo de ministros, debe contestar á las preguntas hechas al Gobierno por el Sr. Güell y Renté, y lo hace repitiendo iguales conceptos que el Sr. Camacho.

El Sr. Güell y Renté da las gracias al Gobierno y al general Martínez Campos por sus explicaciones en favor del duque de la Torre, el cual nunca vendió á sus enemigos con dinero.

El Sr. Alvarez (D. Manuel Maria): No pensaba hablar del folleto, que he leído, porque entiendo que es de la competencia de los tribunales; pero una vez traído aquí el asunto por el señor Güell y Renté, me veo en el deber de defender al señor duque de la Torre.

El Presidente de la Cámara advierte que, no siendo parlamentario defenderse en las Cortes de acusaciones hechas fuera de ellas, ni estando en el órden del día, y urgiendo entrar en la sesion, no puede aceptar lo que se propone el Sr. Alvarez.

Entrase en el órden del día, y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

El Sr. Presidente: El Gobierno va á contestar á las preguntas que le dirigió en la sesion de ayer el señor marqués de Orovisio. El señor ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra.

El Sr. Romero Giron: El Gobierno tendrá mucho gusto en contestar al señor marqués de Orovisio, pero le ruego aplaze esta discusion hasta tanto que termine la que hay pendiente en el Congreso; esta misma súplica hago al señor marqués de Barzañallana por su anunciada Interpelacion.

El señor marqués de Orovisio: No tiene inconveniente el señor marqués de Barzañallana ni le tengo yo en acceder á los deseos man festados por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: Continuacion de los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.
Eran las tres menos diez minutos.

CONGRESO.

Sesion del día 11 de Enero de 1883.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En los escaños apenas habrá seis diputados. En el azul no hay ningun ministro. El de Estado se encuentra de plé, junto á la Presidencia, conferenciando con otros diputados. En las tribunas poca concurrencia.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Alonso Pesquera y otros diputados piden la palabra.

El señor Presidente: Se procede al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo,

El Sr. Orozco reproduce una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril de Avila á Salamanca.

El Sr. Alonso Pesquera pide un estado de la situacion de la Deuda del Tesoro y otro referente á la conversion de la Deuda del 3 por 100.

El Sr. La Serna y otros diputados, presentan exposiciones y piden documentos.

El Sr. Estéban Collantes reproduce la pregunta que hizo al ministro de Estado, relativa á la prohibicion que rige en Portugal para que los médicos españoles no ejerzan en aquel reino sus profesiones.

El señor ministro de Estado contesta que el Gobierno español tiene formulada una reclamacion sobre este particular, y que es probable que el Gobierno portugués conceda á los médicos españoles los mismos derechos que el de España otorgó á los de Portugal en 1869.

Orden del día: Continúa el debate sobre la crisis.

El Sr. Cos Gayon: De las explicaciones dadas ayer por el Gobierno se deduce que presentarán su dimision dos ministros del Gabinete anterior por una cuestion económica; otros dos por motivos de salud, y otros dos por causas que se ha reservado el señor presidente del Consejo.

Respecto á los dos que han salido por motivos de salud, nada tengo que decir; eso toca á la mayor ó menor credulidad juzgarlo; pero en cuanto á los disidentes por motivos económicos, prueba que este Gobierno piensa en proyectos á que sólo se acude en situaciones desesperadas.

Lo que principalmente ha ocasionado la crisis ha sido el reconocimiento por parte del señor ministro de Hacienda de que era imposible seguir sosteniendo de que los presupuestos resultarían ni velados y de formar los correspondientes al año económico de 1883-84.

La supresion del mensaje al abrirse esta legislatura, se explica sólo por esta causa.

Las Cortes no han tenido el gusto y la honra de ver á S. M. en esta Cámara en la apertura de Cortes, porque se ha querido evitar á todo trance que se discutan las cuestiones de Hacienda.

Dos afirmaciones ha hecho el señor presidente del Consejo de ministros: Primera. Que los proyectos del señor Camacho no son más que la continuacion de los proyectos del partido liberal-conservador. Y segunda: Que el actual Ministerio piensa lo mismo que el Sr. Camacho respecto á la venta de los montes públicos, difiriendo sólo en cuanto á la extension y á la oportunidad.

Yo niego rotundamente ambas afirmaciones.

En todos los antecedentes del partido liberal-conservador no se hallará nada que se parezca á los proyectos de Hacienda del Sr. Camacho.

No es admisible la explicacion dada por el presidente del Consejo acerca de que la intencion del Sr. Camacho no era otra que la de hacer pagar, bajo la dependencia del ministerio de Hacienda, la administracion de los montes públicos, como lo están en otros países de Europa.

¿Para qué podia querer el señor ministro de Hacienda los montes públicos sino para venderlos?

Yo sospecho que esto del déficit va dejando de ser una cuestion aritmética para ser una cuestion psicológica (risas), y me admiro de que el Sr. Pelayo Cuesta, que tiene tan clara inteligencia, se haya dejado convencer de que los presupuestos están nivelados; me admiro de que el Sr. Camacho haya encontrado un sucesor, una mayoría y un país tan crédulos.

Comparando el presupuesto de gastos de 1881-82 con el de 1882-83, halla que en este se encuentran recargados todos los capitulos, á excepcion del referente á la Deuda.

En resumen: el Sr. Camacho no ha conseguido más aumento en el total de los ingresos que la suma de 13 millones de pesetas.

Y para esto se han trastornado las rentas públicas, se han creado impuestos nuevos que no tienen nombre, y se ha tratado cómo enemigos del Estado á los contribuyentes?

Termina declarando que han fracasado por completo los planes del Sr. Camacho.

que en estas cuestiones era preciso desposeerse de toda pasion y hablar con gran imparcialidad; pero despues de su discurso todas las cuestiones que ha tratado y to los esos razonamientos que su señoría ha acumulado no han tenido otro objeto que el de hacer una ruda y cruel censura á la gestion económica del Sr. Sagasta.

Pero yo pregunto: ¿Todo eso que ha dicho el Sr. Cos Gayon, tiene nada que ver con la crisis? ¿Contribuye poco ni mucho á enterar á la Cámara ni al país de las causas de la crisis?

No se puede exigir que las reformas económicas que se plantean de nuevo den un resultado perfectamente satisfactorio y sin defecto alguno.

Yo me propongo seguir los planes del Sr. Camacho, reformándolos en la parte que los considere imperfectos, porque, repito, que no puede exigirse de ninguna reforma que salga sin defectos de primera intencion.

Dice que el Sr. Camacho llevó al Consejo de ministros un proyecto, relativo á los montes públicos, y allí se acordó no presentarlo á las Cortes.

Termina asegurando que piensa seguir la marcha de su antecesor, nivelando los presupuestos, evitando el aumento de los gastos, su disminucion en lo posible, y consiguiendo el ingreso correspondiente cuando sea preciso algun gasto extraordinario é ineludible.

El Sr. Cos Gayon dice que en el debate actual hay dos cuestiones: una política, de la que se ha encargado el señor Romero Robledo, y otra financiera, que es la tratada por él.

Ocupándose de este punto de la gestion del ministro anterior y de cómo encuentra el actual el Tesoro público, dice estar cansado de ser profeta con éxito.

Sostiene que si el Sr. Pelayo Cuesta halla el Tesoro desahogado, es porque el Sr. Camacho lo encontró á su vez de igual manera.

No pienso, dice, sostener que no sean razonables los aumentos que proyecta el señor ministro de la Guerra en el personal activo y pasivo de su departamento.

El señor ministro de la Guerra: Ni lo he pensado, ni lo pienso.

El Sr. Cos Gayon: Pero no me negará S. S. los consignados en el presupuesto actual.

El señor ministro de la Guerra: Pido la palabra.

El Sr. Cos Gayon: Aquí termino mis aserciones, esperando oír la palabra del señor presidente del Consejo de ministros.

El señor ministro de la Guerra: Ecierto que he llevado á cabo algunos aumentos en el presupuesto de mi departamento, pero nunca en la parte que significaba el señor ministro de.... el Sr. Cos-Gayon. (Risas.)

No comprendo esas risas, cuando ha sido una simple equivocacion, y cuando todos saben que yo no busco la popularidad diciendo bufonadas, ni por lo tanto, excitando la hilaridad.

Por lo demás, no ojeo de comprender que a situacion de los oficiales casados, dada la carestia de los alimentos, es más precaria que la de los simples soldados.

El Sr. Cos-Gayon rectifica como igualmente el señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de Hacienda declara que el Gobierno no cree haber infringido artículo alguno de la Constitucion por no haber presentado todavia el presupuesto del próximo ejercicio.

El Sr. Cos-Gayon asegura que el Gobierno actual se halla encerrado en el siguiente dilema: O no es continuacion del anterior, ó tiene secuestrada la régia prerogativa por infraccion del artículo 35 del Código constitucional.

El señor presidente del Consejo: No está secuestrada la régia prerogativa, ni dejamos de ser continuacion del anterior. Lo que hay es que vosotros en la oposicion sois muy paritarios y en el Poder muy poco cuidadosos de la ley.

El Sr. Romero Robledo: A probarlo.

El señor presidente del Consejo: Cuando el partido liberal entró en el Poder se encontró con que los presupuestos ni estaban presentados ni siquiera hechos. Por lo demás, nosotros, haciendo uso de la ley de contabilidad, hicimos regir los presupuestos del año anterior. El Gobierno anterior se proponía traer el presupuesto en Enero, y este Gobierno lo presentará lo antes posible.

El Sr. Cos-Gayon: Yo estaba seguro de que no podia contestárese más que con evasiv s. El señor presidente partia en su argumentacion de una equivocacion. Los presupuestos que regian, regian en virtud de una ley, y no de una autorizacion, como ha dicho S. S. (Lee la ley).

Esos presupuestos fueron discutidos durante 50 dias en el Congreso, y casi otros tantos en el Senado. Os invito, pues, á que confeséis haber cometido un error de hecho.

La teoria de los años naturales la inventásteis como recurso para negar que habiais infringido el artículo 65 de la Constitucion. En uno ú otro caso habreis infringido la Constitucion. Pero, en realidad, la habeis infringido las dos veces.

El señor presidente del Consejo: No se infringió la Constitucion; pero sí se

hubiese infringido, no hubiese sido por causa del Gobierno.

¿Pero es que tenéis interés en resucitar este debate?

Pues si no lo tenéis, haceros cuenta de que no ha pasado nada.

El señor Cánovas: Nada, ni la Constitución siquiera.

El Sr. Cos-Gayon: Conste que para este Gobierno, el discutir si se ha infringido la Constitución, es tiempo perdido.

El señor presidente del Consejo: Sean cuales fueren las palabras que digamos, y el sentido de las palabras del señor Alonso Martínez, es lo cierto que vosotros no tragasteis el presupuesto en tiempo oportuno, y que nosotros le aplicamos por autorización.

El Sr. Cos-Gayon: Pide que se lea el artículo 85. (Se lee.)

El Congreso pasa a constituirse en tribunal de actas graves.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Telégramas.

BERLIN 11.—La prensa alemana no da importancia alguna a las manifestaciones anti germanicas ocurridas recientemente en Praga.

Han producido muy buen efecto las declaraciones del ministro de la Guerra negando que Alemania trate de aumentar su contingente militar.

PARIS 11.—Continúa en Lyon la

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 12 de Enero.—Carne de vaca de 1'35 a 1'49 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'61 a 1'67 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 a 1'38 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 2'00 a 2'20 pesetas.

Idem en canal de 1'75 a 1'78 pesetas.

Lomo de 2'75 a 3'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'50 a 4'50 pesetas.

Pan de 0'46 a 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 a 0'80 el kilogramo.

Acete, de 1'10 a 1'30 pesetas el litro y a 13'50 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7'8 a 8'00 el decalitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 7'00 a 8'00 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 33'29 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectolitro.

Alicy (Alicante) 10 de Enero.—Trigo candeal a 20 reales barchilla, rojo a 18.

Harina de primera a 24 rs. arroba; de segunda a 20; de tercera a 18.

Centeno a 8 rs. barchilla; cebada a 9; maíz a 12.

Patatas a 6 rs. arroba; garbanzos gruesos a 32; medianos a 17.

Arroz de primera a 29 rs. barchilla; de segunda a 28; de tercera a 27.

Azafran a 14 rs. onza.

Lana blanca en suto a 6 1/2 rs. medio kilo.

Vino blanco del año a 12 rs. cántaro; tinto a 11.

Aguardiente seco a 3 rs. micheta; anisado a 4.

Petróleo a 50 rs. lata.

Acete a 48 rs. arroba.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: mediano.

Arnedo (Logroño) 10 de Enero.—El tiempo aquí es muy bueno, y el campo está inmejorable.

En el mercado de ayer rigieron los siguientes precios:

Trigo hembrilla de 58 a 60 rs. fanega; morcacho de 48 a 52; cebada de 35 a 38.

Vino a 14 rs. cántaro; acete viejo a 60.

La recolección de mosto arroja un resultado de unos 100.000 cántaros.

Hasta ahora se hace muy poca extracción de este caldo.

Galve (Guadalajara) 9 de Enero.—Hace bastante tiempo que los precios en este mercado permanecen estacionarios a los tipos siguientes:

Trigo puro a 48 y 49 rs. fanega; común a 34, 40 y 42; centeno de 30 a 31'50, cebada de 29 a 31; avena de 20 a 21.

Patatas a 2 1/2 rs. arroba.

Garbanzos buenos de 96 a 100 rs. fanega.

Tocino en vivo a 51 rs. arroba.

Huevar (Sevilla) 8 de Enero.—Desde que hecha la sementera en muy buenas condiciones, gracias a las lluvias que nos favorecieron en el mes último, vuelven estas hoy a regar nuestros sembrados, con lo cual los ánimos de estos labradores abrigan risueñas

esperanzas de hacer una buena cosecha.

No se cotizan aquí los trigos, porque, exhausto de ellos este país, sólo se compran los granos extranjeros de que se provee el consumo.

La aceituna últimamente recolectada produce buen líquido, vendiéndose en molinos de 28 a 29 rs. arroba.

Los mostos hoy hasta 20 rs. arroba de 36 cuartillos.

Villafranca del Bierzo (Leon) 9 de Enero.—Trigo blanco candeal a 70 reales fanega; rojo a 56; centeno a 49; cebada a 36.

Patatas a 10 rs. quintal.

Garbanzos gruesos a 120 reales fanega; medianos a 98; alubias o judías a 80.

Vino blanco del año a 22 rs. cántaro; aguardiente seco a 48; acete a 60 reales arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: malo.

Piedrahíta (Ávila) 10 de Enero.—Trigo blanco candeal a 51 rs. fanega; rojo a 49.

Salvados a 15.

Centeno a 31; cebada a 33; algarrobas a 38.

Patatas a 2'50 rs. arroba.

Garbanzos gruesos a 12 reales fanega; medianos a 84; alubias o judías a 76.

Arroz de primera a 32 rs. arroba; de segunda a 28; de tercera a 24.

Vino blanco del año a 34 rs. cántaro de 32 cuartillos; tinto a 30; aguardiente seco a 66; anisado a 74.

Petróleo a 98; reales la caja de dos latas.

Acete a 72 rs. cántaro.

Cerdos cebados, en vivo, hasta nueve arrobas de peso a 55 rs. arroba; id. des de diez en adelante a 58.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Rioseco (Valladolid) 9 de Enero.—Detalle:

Trigo, entrada 600 fanegas, a 49 1/4 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado: firme.

Partidas: procedentes de especuladores.

Trigo: ofertas a 60 rs. las 94 libras, sin pedidos.

Tiempo: lluvioso y cálido.

Estado de los campos: superior.

Barcelona 8 de Enero.—Trigos nacionales: candeal de Castilla de 20'75 a 21 los 70 litros y 54'800 kilos de peso.

Trigos extranjeros y Marianópolis de 18 a 18'25; Azima Taganrok de 17 a 17'50; Danubio de 15'50 a 16; Polonia a 18; blanco de los Estados-Unidos de 18'50 a 19; rojo de 18 a 18'50; de California de 20'24 a 20'50; Catania a 19; Barletta blanco a 20'50; blanco Orán de 20'50 a 20'75 los 70 litros y 55 kilos de peso.

Harinas: De Barcelona y su radio, de primera clase, de 17'75 a 20'50 los 41'600 litros; de segunda de 14 a 17'25; de tercera de 9'75 a 14; de cuarta de 7'50 a 8'50.

Despojos: Menudillo de 2'25 a 2'62 los 70 litros; salvadillo de 2 a 2'37; salvado de 2'25 a 2'62.

Alpiste de 19 a 21; arvejones de 19 a 21; avena de 7 a 8'75; cebada del país de 9 a 9'50; extranjera de 8'25 a 9; garbanzos de Sevilla de 17 a 28.

Habas del país, de 12'50 a 12'75; extranjeras a 12'50, habones del país, de 12'50 a 13; extranjeras, a 13; habichuelas del país de 22'50 a 23; de Valencia, Pinet, de 22 a 23; extranjeras, de 14'50 a 16; maíz de Tortosa, de 12'75 a 13; extranjeros amarillos, de 12'25 a 12'75, blancos a 11'50 los 70 litros.

Precios sin derecho de consumo.

Valladolid 10 de Enero.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 51 a 51 3/4 rs. las 94 libras.

100 fanegas de centeno, a 31 1/2 rs las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 200 fanegas de trigo, pagándose a 50 1/2 rs. las 94 libras.

Arévalo (Ávila) 9 de Enero.—El mercado celebrado hoy ha sido poco concurrido; unas 2.000 fanegas de trigo se habrán presentado, pagándose con animación las clases superiores para Madrid de 54 a 56 rs. fanega; clases corrientes de 51 a 53; el centeno de 31 a 31 1/2 rs. fanega.

Cebada de 31 1/2 a 32; algarroba: de 35 a 36, y quedando estos precios sostenidos.

El tiempo amenazando lluvia y muy a propósito para el campo.

Ciudad Real 11 de Enero.—La situación de estos mercados parece ha mejorado algún tanto con la entrada del nuevo año.

Sobre todo, le prestan mayor animación la exportación de las patatas, que continúa activa para Extremadura y Portugal principalmente.

El tiempo, desde que cayeron las primeras lluvias de invierno, va excelente para los campos. El aspecto de los sembrados es a la fecha inmejorable, y los labradores despiertan a la esperanza de una abundante cosecha.

El precio de los trigos se halla aún sostenido, pero con marcada tendencia a bajar, que esperamos se pronunciará más a medida que el tiempo avanza y aumentan las probabilidades de una buena cosecha.

Las cebadas sostienen aún firmes pero bueno es decir que los precios que alcanzan son puramente nominales, porque hace tiempo no conocemos ninguna operación que pueda mencionarse.

Hé aquí los precios corrientes en el macen:

Candeal superior a 62 rs. fanega; de segunda a 60; gejar a 58.

Trigorecio a 62 rs. fanega; centeno a 42; cebada a 34; panizo a 50; habas a 56.

Harina de primera a 22 rs. arroba; de segunda a 21.

Garbanzos gordos a 25 rs. arroba; corrientes a 20; duros a 17; habicueñas a 20.

Patatas a 4 1/4 rs. arroba.

Anís a 55 rs. arroba.

Pimiento molido, cáscara, a 46 reales arroba; picante a 30.

Arroz número 1 a 20 reales arroba; número 2 a 21; número 3 a 22; número 4 a 23.

Villareayo (Burgos) 7 de Enero.—Los campos se hallan muy bien nacidos, cuya circunstancia es lo bastante para que no suba el grano, siendo crecidas las existencias con que cuenta la localidad.

El mercado de hoy animado y con regulares entradas, detallándose los diferentes artículos a como sigue:

Trigo blanco a 47 rs. fanega; rojo a 47; alaga a 48; cebada a 30; centeno a 38; avena a 18; yeros a 40.

Garbanzos a 140; alubias a 60; lentejas a 60; habas a 40; muelas a 60.

Tordesillas (Valladolid) 9 de Enero.—En el mercado celebrado en este día han regido los precios siguientes:

Trigo a 51 rs. fanega; centeno a 32; cebada a 31; algarrobas a 36; muelas a 15; avena a 24; guisantes a 40.

Vino blanco a 21 rs. cántaro; tinto a 17; vinagre a 15.

Bueyes de labor a 1.700 rs. cabeza; novillos de 3 tres años a 2.100; vacas cotrales a 9.00.

Pozaldez (Valladolid) 9 de Enero.—Temporal de aguas; los campos bien nacidos y nada dejan que desear.

Las ventas de vino son escasas; sin embargo, puede anotarse la de 1.500 cántaros de 22 a 25 rs. uno, blanco, y

manía, Austria, Bélgica y Holanda han aceptado la prolongación por un año de los tribunales internacionales.

LONDRES 11.—Un despacho de Su-matra, fechado el 5 del corriente, dice que ha aparecido el cólera en aquella isla.

PARIS 11.—Ha sido elegido senador el Sr. Leroyer, y cuarto vicepresidente de la Cámara el Sr. Spuller.

EL CAIRO 11.—El jefe ha aceptado la dimisión del Sr. Colvin del cargo de interventor de Hacienda inglés, nombrando para reemplazarle al secretario de la comisión de Hacienda, Sr. Orustaina.

Se desmienten los rumores de la próxima partida del ejército de ocupación inglés.

CONSTANTINOPLA 12.—El incidente ocurrido en Trípoli entre el cónsul italiano y un soldado turco continúa preocupando la atención pública.

La Sublime Puerta ha dirigido una nota al Gobierno italiano pidiendo la destitución del cónsul.

Italia ha contestado que aguardaba el parte oficial de éste, para poder formar opinión sobre el asunto.

LONDRES 12.—El primer ministro, Gladstone, siguiendo el consejo de los facultativos, ha resuelto pasar una temporada en el Mediodía de Francia.

El miércoles saldrá de su casa de campo, y sin detenerse en Londres, se dirigirá a Cannes.

The Morning Post asegura hoy que varias asociaciones políticas y protestantes, particularmente de la secta an-

glicana, han dirigido una comunicación al Gobierno inglés protestando contra el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y el Vaticano.

The Standard anuncia hoy que esta tarde ó mañana serán comunicadas oficialmente a las potencias las proposiciones de Inglaterra sobre la cuestión egipcia.

Fabra.

Estado del tiempo.

Las presiones son elevadas en la región del Báltico y las Bocas del Danubio; en el resto de Europa son débiles, especialmente en la región mediterránea; donde el barómetro oscila entre los 750 y 755 milímetros. La temperatura es muy baja al NE. y en descenso al Mediodía y Norte, con vientos del Nordeste y NO.

En España el barómetro vuelve a descender en la región central; en el resto varía poco. La temperatura descendiendo ligeramente. Siguen dominando los vientos del S. Cielo cubierto; lluvias al NO. y Centro. Mar agitada en Oporto; oleaje en Lisboa y Cartagena.

Presión máxima, 755,3 en Granada; mínima, 742,7 en Coruña.

Temperatura máxima, 14,4 en Palma; mínima, 1, en El Escorial.

Temperatura máxima en Madrid, 8,8; mínima 3,2.

Seccion religiosa.

Día 12.—San Gumerindo.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en San Martín, donde continúa el septenario de Nuestra Señora del Desierto; a las diez misa mayor con sermón, que predicará el señor D. Vicente Rodríguez, y por la tarde el Sr. Montalban, y habrá estación, rosario, procesión y reserva.

En las Arrepentidas continúa el triduo a Jesús, y predicará el señor don Gregorio Benítez.

En la capilla de las Reales Caballerizas, en su capilla de San Antonio Abad, sigue la novena al titular, y predicará el Sr. D. Mariano Yagüe.

En San Ignacio sigue el mes del Niño Jesús; al anochecer ejercicios en obsequio del mismo.

La calumnia es la lepra social que se fabrica en los talleres de la ociosidad y molice y en los hornos de las pasiones, de donde va saliendo poco a poco en la forma de murmuración, adhiriéndose al crítico murmurador más que al objeto de ella, y de aquí que su vuelo no se detiene nunca.

MADRID: 1883.

Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

Bolsa de Madrid.

Ultimos precios.

FONDOS PÚBLICOS.

Del 10. Del 11.

Deuda perp. al 4 0/0 ir. 62'55 62'40

Pequeños. 63'55 62'45

Fin corriente. 62'45 00'00

Deuda id. exterior. 62'60 62'20

Pequeños. 00'00 00'00

Renta perp. 3 0/0 extr. 00'00 00'00

Pequeños. 00'00 00'00

Deuda amort. —2 0/0. 00'00 00'00

Pequeños. 00'00 00'00

Idem id.—Exterior. 00'00 00'00

Pequeños. 00'00 00'00

Carreteras Agost' 1852 00'00 00'00

Id 9 Marzo 1855. 00'00 00'00

Id 1.º Julio 1856. 00'00 00'00

Obras públicas 1858. 00'00 00'00

Deuda del personal. 00'00 00'00

Deuda amort. al 4 0/0. 75'90 75'80

Pequeños. 78'00 76'00

Idem fin de mes. 00'00 00'00

Obr. T. prod. Aduana 00'00 00'00

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 97'05 97'00

Sisas del Ay.º 2 1/2 0/0. 00'00 00'00

Oblig. municipales. 00'00 00'00

Empréstito Erlanger. 00'00 60'00

Cédulas del B. H. 7 0/0 00'00 00'00

Idem id. 6 0/0 anual. 00'00 00'00

Idem id. 5 0/0. 98'50 00'00

Id billetes hips 6 0/0 00'00 00'00

Ac. Banco de España 400'00 404'00

Ac. B. hipotecario. 00'00 00'00

Ac. del Banco agrícola 00'00 00'00

Obligas. del mismo. 00'00 00'00

Ac. del B. Colonial 00'00 00'00

Ac. del Banco Castilla 00'00 90'00

Cambios sobre provincias.

PLAZAS Daño. Benef. PLAZAS Daño. Benef.

Albacete. par Pamplon' 1/4 »

Alcoy. » 1/4 Pontevd' par »

Alicante. par » Reus. » 1/4 »

Almería. par » Salaman' par »

Ávila. » 3/8 » S. Sebast. par »

Badajoz. 1/8 » Santand' par »

Barcelona. par » St.ª Cruz »

Béjar. » 1/2 » de Tenfe » 1/2 »

Bilbao. » 1/8 » Santago. par »

Burgos. » 1/4 » Segovia. par »

Cáceres. » 1/4 » Sevilla. » 1/4 »

Cádiz. » 1/8 » Soría. » 1/2 »

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncio: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

calos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.
Día 14 Enero. ALICIA. CUENTA.
Sol. 7-18m. 5-3 t.
Luna. 8-16m. 9-9 n.

Boletín religioso

Sábado.—Domingo: S. Hilario ob. y cl. y S. Matías prof.
Jubilés.—Domingo: En la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de las Carmelitas; en la primera se aplica por D. José Sáez y D. Margarita Tuero, misas de hora, y en la segunda, por D. Purificación Castillo, misas de horas.
Se celebra a las 8 y media; á las 9 y tres cuartos se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 4 y media.
Cultos.—La novena que algunos fervorosos devotos, tributan al escrito y milagroso San Antonio Abad, en su propia iglesia de la Puerta de Castilla dió principio el día 9 del corriente al toque de oraciones, continuando hasta el día 17, propio del Santo, en el que se celebrará la función á las nueve y media de su mañana, con misa solemnísima y sermón que predicará de las glorias y virtudes de este glorioso Santo, el señor Dr. D. Gerónimo Calvo, Presbítero.
Todo con asistencia de música. Habrá misas desde el toque de alba hasta la de 12.
—La novena que á María Santísima de la Buena Estrella, consagra su muy ilustre cofradía en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista continuará mañana á las tres menos cuarto de la tarde, estando expuesto S. D. M., ensalzando á la emperatriz de los cielos y tierra, el señor D. Eugenio Nebotto.

Sección mercantil.

ALMUELO PUBLICO.
Precios del día 13.
FANAJA.
Tabla del café. de 84 á 76 = 16.
Habas. de 33 á 31 = 12.
Avena. de 46 á 47 y 1/2

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para mañana tarde. La zarzuela en 3 actos. LAS DOS PRINCESAS. A las 3.
Funcion para mañana noche. 2.ª de abono. La zarzuela en 3 actos. EL SALTO DEL PASIEGO. A las 7 y media.

Anuncios.

EL DIA 16 del actual, á las 11 de la mañana, se pondrán á pública subasta en el salon del Liceo de esta capital, una mesa de billar juego de bolas, guerrapiñas, taqueras con sus correspondientes tacos, y demás utensilios concernientes á dicho juego.
Todas las decoraciones y demás objetos del teatro y otros varios enseres de dicha sociedad. Se admitirá toda postura que cubra el tipo de tasacion, siendo preferibles los individuos que pertenecen á la Sociedad.
Murcia 12 de Enero de 1883.

NO SEGUIR COSIENDO á mano!

teniendo en la calle del Príncipe Alfonso (Trapería), núm. 5, el gran depósito de Máquinas al alcance de todas las fortunas.
Quién por UNA PESETA SEMANAL, no compra la GRAN MÁQUINA CADERNA con todos los últimos adelantos hasta el día: la MÁQUINA DE BRAZO para ZAPATERO; la MÁQUINA DE BRAZO para SASTRES; la MÁQUINA DE BRAZO para ZAPATERO; todas con devanador automático de última invención.
Se componen to la clase de máquinas: se vende puro acero de haviña para el uso de las máquinas, agujas de todas clases, lanzaderas y accesorio.
5, Trapería, 5.
TENERLO PRESENTE.

PAPEL MOSTAZA ALOMAR.

Este preparado, recomendado por los más distinguidos facultativos evita los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en cataplasma, produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicación, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fría y aplicarlo mojado sobre la piel sujetándolo con una venda ó pañuelo. El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaucion de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reaccion, puede alterarlo. De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20, Barcelona.

Papel pintado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GRAN BARATO
de CORSES en la tienda nueva, calle de la Platería, 60, junto á la casa de D. Canuto B. bella
60, PLATERIA, 60.

MUEBLES. Se encuentran de MUDBLES. todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

VISITAR

al establecimiento de CLAUDEL, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrareis un gran surtido en preciosas figuras de barro finas para BELENES. El rico jerez, manzanilla y licores. Sombreros, á precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanques. Cestas y bandejas de mimbre en todos tamaños, con la ventaja de ser todo bueno, bonito y barato.

CLAUDEL, calle de LUCAS, frente al Casino.
Para Carnaval se están preparando dos millones de tarjetas.

Acetite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Preparación)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomenado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

S. RAFAEL

COLEGIO DE NIÑAS Y SEÑORITAS.
Se perfeccionan estas en toda clase de idiomas, bajo la direccion de U.ª TERESA VALLEJO.
CALLE DE LOS BAÑOS, NUM. 1.

PAPEL DE FUMAR
de hilo puro y anacahuilla, el más higiénico de todos los papeles, marco de D. Jaime el Conquistador y la Señora. A 5 céntimos de peseta el bruto, calle de Zoco, 5.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.
Taberna nueva, calle de S. Nicolás.
Taberna de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.
Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezaras, número 4.
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21.
Fonda del Comercio, á cargo de D. Gregorio, calle del Príncipe Alfonso.
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.
Fotografía de Almagro, calle de San Patricio.
Casa de comidas, calle de Jabonarias, núm. 4.
Carnicería de los catalanes, plaza de S. Julian.
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 5.
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.
Cerrajería de José Benito é hijo, calle de S. Nicolás.
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Orgaños, núm. 1.

BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUM. 10.
En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cañutilla y de todas clases para la estación de invierno.
Géneros de punto, mangitos y zapatos.

MEALLA DE ORO.—EXPOSICION UNIVERSAL. 1878
APARATOS CONTINUOS
para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.
DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75.—MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LION y MOSCOW, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENNA, 1873.
Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 100 litros de las diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construcción.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.
J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO
J. BOULET & C.º, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS
ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.
Desde 1.º de Diciembre de 1882, las Oficinas y talleres estan trasladados
RUE BOINOD, 31-33 (BOULEVARD ORNANO, 4-6.)

ASMA, OPRESION
Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMÁTICOS del DOCTOR LEFEBVRE. Caballero de la Legion de Honor.
En vano este práctico, que sufre del asma hace 30 años, habia ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos han encontrado, tanto él como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Usándolos con perseverancia, la cura es cierta.
En PARIS, casa del inventor, M. le Dr. LEFEBVRE, boulevard Magenta, 81. Ventas por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Hispánico-Portuguesa, Sordo, 81.
En Murcia, farmacia de D. José B. edicto.

ELIXIR y GRAJEAS de T. GRAS
Con base de Pepsina, Diastasis y Cloruros alcalinos.
MUY RECOMENDABLES AL PALADAR. GRAN APETITO y FORTALECEN adoptados por los principales Medicos de Paris, contra Enfermedades del Estomago e Intestino, Dispepsias, Gastralgias, Diarreas, Cólicos, Vómitos.—ELIXIR, 20¢.—GRAJEAS, 18¢.—Paris, T. GRAS, 9, r. La Pelotier

SOLUCION COIRRE
Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE. Farmacéutico. 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.
Depositos en todas las farmacias de España.

TOS El jarabe y pasta pectoral de Ewars en dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, reuquias catarras, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.
La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debido á sus heróicas virtudes. Precio: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja.
Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 12, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.
Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platería, 53, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA.
Importacion de Máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y calcar dichas materias una vez carbonizadas, Desmoladoras, Surtidos del mejor sistema conocido hasta dia. Máquinas de hilar finas y continuas, Self-acting, Telares de todos sistemas. Tundidos, Perchar. Máquinas para efectuar la carbonizacion de los tejidos. Máquinas de estricar y sacar las piezas, prensas continuas, y todas las demás máquinas aplicadas á la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, cuyos sistemas se describen en un folleto publicado recientemente.
Máquinas de vapor. Telares Circulares sistema moderno, para la fabricacion de garibaldinas y camisetas de punto, máquinas para deshacer los trapos y abrir los cabos duros (filots) máquinas para la fabricacion de curtidos.
Francisco Vieta—Nueva S. Francisco 5-1.—Barcelona, representante de varias casas extranjeras.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
El GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascitos pequeños como fórmula Bristol, es legitima.
Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.
Se vende en la imprenta de este periódico.

ACEITE SEIREP
CON JUGO DE SÁNDALO.
Único específico de inflexible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.
Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.
HISTORIA social, política y religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel veteado y esmerada y correcta impresion. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de fisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajado por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo continuo y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desahana y se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y anaféptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA OSOPCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente. La tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el sufrimiento respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, que dando un deutro de la habitacion, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más suave sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallan en tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ALOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

LIBROS EN BLANCO.
Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.
Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ.
En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATISFACIDAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.
Para impresiones de larga tirada se ha provisto de una máquina Express.
5, Zoco; MURCIA, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
Imprenta de LA PAZ.